

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FRANCISLAGO S.A., CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2018.-

En la ciudad de Samborondón, a los 20 días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las diez horas, en el local No. 1 ubicado en el Edificio Molinos en el C. C.. Plaza Lagos Town Center, de la ciudad de Samborondón, se lleva a cabo la Junta General Universal Ordinaria de la compañía **FRANCISLAGO S.A.**, con la concurrencia de sus accionistas: la compañía **PROINBA PROYECTOS INMOBILIARIOS BATAN S.A.**, legalmente representada por su Gerente General, el Sr. Ricardo Gabriel Echeverría Ycaza, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de 1 dólar de los Estados Unidos de América; la compañía **TALUM S.A.**, legalmente representada por el Sr. Ricardo Gabriel Echeverría Ycaza en calidad de Gerente General, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una; acciones y accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, quien decide constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de carácter universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el Sr. Ricardo Gabriel Echeverría Ycaza y actúa como Secretaria de la Junta su Gerente General, Sra. Fabiola San Martín Ossandón. La Secretaria de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de sus accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden. El Presidente Ad-Hoc declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día: **UNO:** Conocer y resolver respecto de los informes del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y ratificar las gestiones del comisario. **DOS:** Conocer y resolver sobre los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2017, así como el destino del resultado del ejercicio. A continuación la junta pasa a conocer los puntos puestos a su consideración y luego de deliberar al respecto por unanimidad resolvió: **UNO:** Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía por los ejercicios económicos del año 2017, así como ratificar para el año 2017 al comisario. **DOS:** Aprobar los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, el mismo que arroja una pérdida el cual dio indicios para el cierre temporal del negocio en Febrero del 2018.

Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación. *f) p. PROINBA Proyectos Inmobiliarios Batán S.A., Sr. Ricardo Gabriel Echeverría Ycaza en calidad de Gerente General; p. TALUM S.A., Sr. Ricardo Gabriel Echeverría Ycaza en calidad de Gerente General y de Presidente Ad-Hoc de la Sesión; Sra. Fabiola San Martín Ossandón, en calidad de Secretaria de la Sesión.-*

CERTIFICACIÓN.-

Certifico que la Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas que antecede es fiel copia a su original, la misma que reposa en los archivos de la Compañía y a la que me remitiré en caso de ser necesario.-


FABIOLA DEL CARMEN SAN MARTIN OSSANDON
C.C. 171333084-1